



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL

Año 2023

XI Legislatura

Número 3

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2023

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia del consejero de Educación, Formación Profesional y Empleo para informar sobre la situación de pobreza y exclusión social en la Región (11L/SEIC-0010).

SUMARIO

Se abre la sesión a las 11 horas y 41 minutos.

I. Comparecencia del consejero de Educación, Formación Profesional y Empleo para informar sobre la situación de pobreza y exclusión social en la Región (11L/SEIC-0010).

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene el señor [Marín Navarro](#), consejero de Educación, Formación Profesional y Empleo.....45

En el turno general interviene:

La señora [Martínez Pay](#), del G.P. Socialista.....49

La señora [Marín Martínez](#), del G.P. Mixto.....50

El señor [Martínez Nieto](#), del G.P. Vox.....51

El señor [Miralles González-Conde](#), del G.P. Popular.....52

El señor [Marín Navarro](#) contesta a las cuestiones planteadas por los portavoces de los grupos parlamentarios.....53

En el turno de intervención final para los grupos interviene:

La señora [Martínez Pay](#).....56

La señora [Marín Martínez](#).....57

El señor [Martínez Nieto](#).....58

El señor [Miralles González-Conde](#).....58

En el turno final para el consejero interviene el señor [Marín Navarro](#).....59

Se levanta la sesión a las 12 horas y 56 minutos.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA (PRESIDENTA):

Buenos días.

Iniciamos la comparecencia en comisión del consejero de Educación, Formación Profesional y Empleo para informarnos sobre la situación de pobreza y exclusión social en la Región.

Señor consejero, don Víctor Marín, bienvenido a esta casa, y tiene usted veinte minutos para su exposición. Muchas gracias.

SR. MARÍN NAVARRO (CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO):

Señora presidenta, miembros de la comisión, permítanme comenzar expresando mi gratitud por la oportunidad de comparecer ante esta comisión y abordar un tema tan importante como es la pobreza en la Región de Murcia. Es un honor poder compartir con ustedes las políticas y acciones que desde la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo estamos llevando a cabo para hacer frente a este desafío social.

La pobreza es una realidad que afecta a un número significativo de familias de la región. Por eso reconocemos la necesidad de abordar esta problemática siendo conscientes de que la educación y la formación son factores que desempeñan un papel crucial para romper el ciclo de la pobreza y brindar oportunidades para un futuro mejor a nuestro alumnado.

Desde el Gobierno regional y desde la Administración educativa que lidero hemos adoptado una visión integral en esta materia, entendiendo que la lucha contra la pobreza requiere de acciones intersectoriales y colaborativas basadas en el diálogo.

En este primer turno de palabra me gustaría destacar las medidas que hemos implementado para hacer frente a la pobreza desde el ámbito educativo:

En primer lugar, hemos asumido con firmeza la premisa de que la escolarización temprana es una herramienta fundamental en la lucha contra la pobreza. Reconocemos que un centro educativo es más que un lugar de aprendizaje, es un bastión en la batalla contra la desigualdad y la falta de oportunidades. Como afirmó María Montessori, la educación desde el comienzo de la vida podría cambiar verdaderamente el presente y el futuro de la sociedad. En este contexto, nos comprometemos a fortalecer aún más nuestras iniciativas para asegurar que cada niño desde las etapas iniciales de su vida tenga acceso a una educación de calidad, que allane el camino hacia un futuro más prometedor.

Con esta convicción hemos llevado a cabo una iniciativa para adelantar la escolarización, ofertando 4.500 plazas gratuitas para niños de 2 años. Estas plazas se han distribuido en 66 aulas en colegios públicos, al mismo tiempo que hemos subvencionado 55 aulas en centros concertados. Este esfuerzo se traduce en un total de 121 centros con aulas de 2 años al servicio de las familias.

Un criterio relevante a la hora de decidir la planificación de estas aulas ha sido la vulnerabilidad social de la población. Apostamos por la apertura de aulas de esta naturaleza en colegios ubicados en áreas consideradas más vulnerables, como pueden ser el Narciso Yepes o La Paz de Murcia.

En el núcleo de nuestras políticas educativas reside el compromiso firme de garantizar que ningún niño se quede atrás, y bajo esta premisa nace nuestro Plan de Inclusión Educativa, que contempla un sinfín de actuaciones. La prioridad es actuar sin demora, adelantarnos a las situaciones de riesgo y ponerles solución de inmediato. Por ello, no podemos pasar por alto la importancia capital que tiene la detección precoz de posibles dificultades en el desarrollo y el aprendizaje de los niños. Y es justamente ahí donde la detección y atención temprana juegan un papel decisivo: cuanto antes identifiquemos posibles problemas y podamos intervenir mediante programas de atención especializada, más posibilidades tendrá ese menor de desplegar completamente sus capacidades.

Por ello, no podemos escatimar recursos en esta área, ya que está en juego nada menos que el futuro desarrollo humano de los más pequeños. Nuestra obligación es brindar a cada niño desde edades muy tempranas las herramientas necesarias para alcanzar su máximo crecimiento individual. Es por ello que la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo ha aumentado el

número de expertos encargados de evaluar las necesidades en atención temprana desde que se aprobó la ley. Entre el curso pasado y el actual hemos contratado a 31 profesionales más, destinando 1.180.000 euros para ello. Este aumento de profesionales nos ha permitido realizar más evaluaciones, concretamente un total de 5.808 desde que la ley entró en vigor. Esto muestra un esfuerzo por mejorar los servicios de atención temprana en la región.

Otra herramienta fundamental es el Programa de Educación Compensatoria, a través del cual nuestros docentes atienden de forma individualizada a aquellos alumnos que proceden de entornos desfavorecidos, y que al mismo tiempo presentan un importante desfase en su nivel de competencia curricular y en muchas ocasiones problemas de comportamiento o absentismo. Asimismo, no solo se abordan retrasos curriculares, sino que se presta atención a aquellos desafíos complejos como la inmigración, la residencia en áreas desfavorecidas o la dependencia de instituciones de protección social.

Este programa busca compensar estas circunstancias mediante recursos y actividades específicas que les permitan superar las barreras con las que se enfrentan. Para garantizar su aplicación exitosa hemos destinado una inversión anual de más de 1 millón de euros en los años 2022 y 2023, para cubrir los gastos de funcionamiento de los centros educativos involucrados.

Desde el Gobierno regional prestamos especial atención al desafío del absentismo escolar y a la disminución del abandono educativo temprano a través de una iniciativa sólida, el Programa regional de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar y Reducción del Abandono Escolar (PRAE). Reconocemos la importancia de contar con protocolos eficientes y ágiles para garantizar el éxito de esta iniciativa. Es por ello que estamos trabajando en el desarrollo de una nueva orden, de una nueva normativa que tiene como objetivo hacer los protocolos más ágiles, simples y eficaces. Nuestro objetivo es ser más activos en la prevención y ampliar las posibilidades de inserción del alumnado. Este programa se estructura mediante subvenciones dirigidas a ayuntamientos y a organizaciones sin ánimo de lucro, contando con una asignación presupuestaria de 2.140.000 euros para un período de cinco años. Nuestro enfoque se centra en fortalecer la inclusión de los estudiantes en el sistema educativo, fomentando la igualdad de oportunidades en la educación y trabajando incansablemente para erradicar el abandono escolar.

Por otro lado, desde el año 2017 nuestro Programa de Refuerzo Educativo ha sido clave en la prevención del fracaso escolar: con clases vespertinas y extraescolares centradas en lengua y matemáticas en grupos reducidos, el PRAE se ha destacado por fortalecer el rendimiento académico, promover hábitos de estudio y mejorar habilidades en lectoescritura y matemáticas. En el actual curso beneficia a más de 16.400 alumnos de 340 centros en todos los niveles educativos. Desde su inicio ha beneficiado a más de 85.000 alumnos y 500 centros, demostrando su eficacia en mejorar resultados académicos, asistencia, integración y hábitos de estudio.

En el contexto de la lucha contra la pobreza, es vital resaltar la contribución significativa de los centros de atención educativa preferente. Estos centros desempeñan un papel fundamental, al acoger a un número sustancial de alumnos en situaciones socioeducativas vulnerables.

Actualmente contamos con 30 centros de atención educativa preferente de titularidad pública, de los cuales 29 corresponden a Educación Infantil y Primaria y 1 a institutos de Enseñanza Secundaria.

En los últimos dos años se ha destinado una inversión de 225.000 euros para implementar medidas y proyectos sugeridos por estos centros, con el propósito de reducir el absentismo y mejorar los logros educativos de los alumnos.

Las aulas de acogida, destinadas a alumnos con carencias en lengua castellana o deficiencias de conocimientos básicos, son una herramienta fundamental para su integración en los cursos correspondientes. Actualmente 29 aulas brindan apoyo a 583 estudiantes y se plantea autorizar 6 aulas adicionales para atender a 121 alumnos más. Estos espacios, presentes en varios centros educativos, han sido esenciales para facilitar la integración y asistencia de estudiantes en distintas localidades de toda la geografía de la Región de Murcia.

En última instancia, si nos preguntamos quiénes se benefician de todas estas medidas la respuesta es clara: estas iniciativas no solo impactan positivamente en el alumnado sino en las familias en su conjunto. Las familias ocupan un lugar central en todas las políticas impulsadas desde el Gobierno regional, y con especial atención en las políticas educativas.

En el marco de las diversas acciones emprendidas por el Ejecutivo del presidente Fernando López Miras en los últimos años destaca el esfuerzo por expandir el acceso al servicio de comedor escolar en los centros educativos. Esta iniciativa se ha visto respaldada por un fortalecimiento significativo de las becas de comedor, una medida que no solo se reflejará en el próximo ejercicio presupuestario, sino que ya está surtiendo efecto en el presente, asegurando que ningún niño cuya familia cumpla con los requisitos quede desprovisto de esta asistencia.

Para ofrecer una perspectiva más detallada sobre este compromiso es relevante mencionar que todos los niños que han solicitado ayudas asistenciales de comedor y cumplen con los requisitos establecidos han sido beneficiarios de estas becas. En cifras concretas, de 18.000 alumnos que utilizan el servicio de comedor escolar, el 30%, es decir, 5.380 estudiantes, están siendo respaldados por las becas. Esta ampliación en la cobertura se ha materializado con un aumento presupuestario significativo de 740.000 euros, elevando la asignación total a 4,8 millones de euros.

Ratificamos nuestro firme compromiso en materia de comedores escolares, y hoy tengo la satisfacción de comunicarles un paso adicional en este sentido: con el propósito de ofrecer más apoyo a las familias necesitadas, hemos incrementado un 37% el presupuesto destinado a las becas de comedor escolar de cara al ejercicio 2024. Eso se traduce en 1,5 millones de euros más, de modo que llegaremos a los 5,6 millones en el próximo curso escolar.

Este anuncio no solo representa un incremento en la inversión por y para el bienestar de nuestros alumnos y de sus familias, sino que también se alinea con nuestro compromiso general de garantizar la equidad en el acceso a la educación. Y como parte integral de esta visión el Gobierno regional ha impulsado el desarrollo de la Ley de Gratuidad de los Libros de Texto, que ha culminado con la incorporación de todos los cursos de la ESO y alcanza a toda la enseñanza obligatoria. Eso ha supuesto una inversión de 16 millones de euros para este ejercicio y, complementada con la ayuda de libros destinada a los alumnos de 1º y 2º de Educación Primaria, permite que todo el alumnado en el umbral de la pobreza esté bajo el sistema de ayudas al estudio en el ámbito competencial del Gobierno regional.

Como les adelanté al comienzo de mi intervención, no nos hemos olvidado de la importancia que tiene la escolarización temprana, sin renunciar a la libertad de las familias a elegir la educación que reciben sus hijos. Por eso, dentro de las acciones para impulsar la escolarización en el primer ciclo de la Educación Infantil, el curso pasado se incrementó la cuantía de las ayudas hasta los 5.800.000 euros. En ese período se entregaron un total de 5.229 ayudas de entre 800 y 1.200 euros para gastos de escolarización en esta etapa.

Además, nuestra apuesta, como he tenido ocasión de apuntarles, se ha materializado en la creación de 4.500 plazas gratuitas de 2 años en 121 centros educativos, porque somos conscientes de que el modelo debe ser la universalización y la gratuidad del primer ciclo de Educación Infantil.

Atravesamos un momento crucial donde las acciones concretas son esenciales para brindar esperanza y oportunidades a aquellos que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad. No son solo palabras, como ven me refiero a proyectos reales en marcha y financiados, auténticas realidades que benefician a miles de familias de la región.

Anteriormente compartía detalles sobre el PRAE, un programa fundamental para reducir el abandono educativo en la región. No obstante, nuestras intervenciones en esta materia se extienden mucho más allá, abarcando un plan con un enfoque integral mucho más profundo, que abarca medidas curriculares y mejoras en la oferta académica, con el objetivo de fortalecer aún más nuestro compromiso con la reducción del abandono educativo temprano en la región. Este plan ya está en marcha, y está basado en dos objetivos clave: incrementar la tasa de titulación de alumnos en la ESO y ofrecer más oportunidades de formación a jóvenes de 16 a 18 años.

Nos comprometemos de manera integral con el viaje que cada estudiante emprende a lo largo de su vida, desde el primer ciclo de Educación Infantil hasta la consecución de un empleo de calidad. Este compromiso no se limita a medidas aisladas, sino que se enmarca en un conjunto de acciones diseñadas para respaldar cada etapa del desarrollo educativo y profesional de nuestros estudiantes.

Y precisamente cuando abordamos el tema del desarrollo profesional es en la modalidad educativa de Formación Profesional donde encontramos un recurso inigualable. La Formación

Profesional se destaca como un pilar esencial para el crecimiento y la preparación de individuos en multitud de sectores laborales y es al mismo tiempo clave en la estrategia integral contra la pobreza.

La Formación Profesional representa un recurso fundamental para el desarrollo profesional, proporcionando conocimientos teóricos y habilidades prácticas en distintos ámbitos laborales. Su papel es determinante en la lucha contra la pobreza, al ofrecer oportunidades de desarrollo personal, mejorando la empleabilidad y fomentando la autonomía y el espíritu emprendedor. Además, al estar adaptada a las necesidades del mercado, la Formación Profesional es un instrumento estratégico para reducir desigualdades socioeconómicas y construir un futuro más próspero.

Este año hemos ofertado 39.200 plazas, una oferta récord en la Región de Murcia, y tenemos la vista puesta a cuatro años, donde nos hemos marcado el objetivo de ofrecer 50.000 plazas en el curso 27-28.

El crecimiento de la Formación Profesional en la Región de Murcia es asombroso, pues la región destaca al superar la media nacional en tasas de inserción laboral. Esta tasa alcanza el 100% para los alumnos de FP Dual, el 43,6% para los recién graduados de grado medio y el 53,1% en el caso de grado superior.

Somos referente nacional en FP Dual: el 12% del total de plazas de Formación Profesional se ofrecen en esta modalidad, una cifra que triplica la media nacional, establecida en un 3,8%. En este curso se ha registrado un aumento significativo, con un incremento de más del 100% en el número de plazas disponibles para esta modalidad formativa. Tender puentes entre la educación y el mercado laboral es indispensable, porque luchar contra la pobreza también supone preparar a los alumnos para convertirse en preparados profesionales. No es una cuestión baladí: la industria regional del metal, por ejemplo, necesita formar a 3.000 trabajadores para su demanda actual; el sector de la construcción cifra la demanda en 25.000 empleos en los próximos cuatro años, y el sector de las energías renovables necesita otros 1.500 trabajadores. Además, es crucial evitar la pérdida de más de 22.000 empleos hasta 2027 con que amenaza el recorte del trasvase Tajo-Segura.

Como dijo Franklin Delano Roosevelt, «siempre que te pregunten si puedes hacer un trabajo, contesta que sí y ponte enseguida a aprender cómo se hace», porque es así como plantamos cara a la pobreza, preparando trabajadores para afrontar las demandas y desafíos del tejido productivo de nuestra región. Y eso es precisamente lo que estamos haciendo, preparando desde la Formación Profesional a futuros trabajadores que los mercados reclaman. Este curso se han incorporado cuatro nuevos ciclos de grado básico en centros de Alcantarilla, Jumilla, Puerto de Mazarrón y Puerto Lumbreras, en total 3.700 plazas, un 6,5% más que el año pasado.

Así luchamos contra la pobreza: con más alumnos, con más educación. Y los frutos que cosechemos serán espléndidos. Antes lo destacaba: a mayor preparación, mayores oportunidades.

Pero para reducir los niveles de pobreza es fundamental que los jóvenes tengan cualificación profesional y puedan acceder a un puesto de trabajo. Para ello, desde el Servicio Regional de Empleo y Formación se ofrecen medidas como el programa «T-Sigo», para que jóvenes menores de 24 años retomen sus estudios y se formen con el fin de lograr un empleo. O los programas mixtos de empleo y formación, destinados principalmente a jóvenes parados de larga duración y colectivos vulnerables en desempleo y sin cualificación, que reciben formación al mismo tiempo que trabajan en obras como el arreglo de jardines, la construcción de espacios públicos o trabajos en la vía pública, que benefician a toda la comunidad. La Comunidad destinará este año 19 millones a este programa.

Además, el SEF ofrece incentivos a la contratación de personas paradas de larga duración, desempleados menores de 30 años, víctimas de violencia de género en riesgo de exclusión social o víctimas del terrorismo, y desarrolla proyectos destinados especialmente a la formación y búsqueda de empleo para colectivos vulnerables, a través de subvenciones a entidades y ONG, con una inversión de cerca de 7 millones de euros este año. Todas estas medidas, en definitiva, para atajar la pobreza desde la infancia, y con el apoyo suficiente para que los niños que estén en riesgo de exclusión social puedan finalizar sus estudios y obtener un empleo de calidad.

Asimismo, el éxito en la ejecución de estos proyectos del SEF ha sido tan evidente que las entidades beneficiarias han solicitado su continuidad para el año 2024, y esto no es solo una señal de efectividad de nuestras acciones, es también un testimonio del impacto positivo que estamos logrando en la vida de aquellos que más lo necesitan, porque no estamos simplemente cumpliendo

con nuestras obligaciones, estamos ayudando a mejorar las vidas de aquellos que más difícil lo tienen. Nuestra obligación es trabajar para mejorar la vida de aquellos que más lo necesitan, ayudar a construir un futuro donde todas las personas tengan igualdad de oportunidades y puedan alcanzar su máximo potencial. Trabajar incansablemente para potenciar y enriquecer la vida de los ciudadanos, especialmente los más vulnerables, ayudándoles a desarrollar su talento y a alcanzar la autonomía a través de la formación y del empleo.

Estas acciones son una muestra del trabajo integral que realizamos para erradicar la pobreza desde las aulas y las políticas activas de empleo. La Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo está siempre y en todo momento en colaboración con quien sea necesario para superar este desafío social. Agradezco la oportunidad de compartir estas iniciativas con todos ustedes.

Muchas gracias por su atención.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA (PRESIDENTA):

Gracias, señor consejero, y sobre todo por el tiempo, la exactitud en la utilización de su turno.

Y pasamos al turno general de intervenciones.

Les rogaría también que fuesen lo más escrupulosos con el tiempo. Después, como todos saben, hay Mesa. Cada uno tiene su tiempo, pero, si es posible, al igual que ha hecho el consejero, respetar que podamos llegar a tiempo a esa Mesa.

Señora Martínez Pay, tiene la palabra.

SRA. MARTÍNEZ PAY:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías.

Bienvenido, señor Marín, anhelábamos su visita. Ya sabe que le hemos solicitado desde el Grupo Parlamentario Socialista su visita para que diese explicaciones del inicio de curso. Quiero decir «inicio», podría haber dicho «caótico inicio», porque hemos dejado a 10.000 familias sin transporte escolar; seguimos todavía con 31 líneas sin cubrir, algunas de ellas también dependen de alumnos con movilidad reducida que no pueden asistir a sus centros, y una de mis preguntas es qué medidas va a poner la Consejería. No me sirve que usted me plasme la ley de Aznar, del 2001, de la vida útil de los transportes públicos de dieciséis años, porque ustedes llevan gobernando veintiocho y esta ley tan solo tiene veintidós años, quiero decir que han tenido tiempo para esa gestión.

Y estoy agradecida de ver que las líneas de su Consejería, señor Marín, van alineadas al cien por cien con las políticas del Partido Socialista de España, de Pedro Sánchez, todos los beneficios que está transmitiendo con la nueva ley a la que usted se ha referido en múltiples ocasiones en esta comparecencia, y se lo agradezco porque las líneas de Pedro Sánchez han sido: incremento en la universalidad y la gratuidad para los 0-3 años (que hemos recibido más de 30 millones en esta región); se han incrementado las tasas para el beneficio de la gratuidad de los libros de texto... Bueno, puedo hacer un resumen de 150 millones en un período de tres años derivado directamente del Ministerio para cumplir lo que usted ha dicho de la gratuidad de los libros, de la universalización de 0 a 3 años, para esos equipos orientativos... Me voy a detener porque no lo pensaba hacer en mi intervención, pero es que después de usted enfatizar tanto tiempo... Primero, las plazas de estabilización para los equipos de orientación de orientación: ¿sabe usted cuántas sacaron en esta convocatoria del 2022? Solo 3 plazas de estabilización. ¿Usted sabe cuántas personas llevaban con carácter estructural? Luego hemos visto que en la siguiente convocatoria han sacado 35 plazas; señor consejero, ¿eso quiere decir que son plazas estructurales y necesarias? Pero, bueno, también tenemos que dar gracias al Gobierno de España porque en esos fondos sociales europeos se han incrementado..., perdón, los 31 orientadores más los PSC, los 17. Pero ahora le voy a hacer un resumen: ¿sabe cuánto centros públicos hay en la Región de Murcia entre Infantil y Secundaria? 655, señor Marín. ¿Sabe la ratio de esos 31 orientadores? ¿Usted cree que dan abasto para hacer esa evaluación, seguimiento y hacer esos informes?

Otra de mis preguntas es: ¿todos los alumnos escolarizados en 0 años han llevado esa evaluación previa? Porque creo que están desbordados. La ratio de los orientadores por centro son 900 alumnos, señor Marín, están desbordados. Creo que usted tiene conocimiento de eso porque es imposible hacer las evaluaciones.

Y hablamos ya de la Formación Profesional. Es verdad que es la solución, es el único ascensor de formación, y de verdad que me alegro que estén sus políticas alineadas y en consonancia con las políticas nacionales, pero, señor Marín, ¿usted sabe que la media son 21 alumnos en Formación Profesional Básica? Usted puede irse a Alcantarilla, puede irse a Molina, puede irse a Cieza. ¿Cómo se puede asumir una clase con 21 alumnos en Formación Profesional Básica con 20 metros, señor Marín? Eso es inasumible, y menos con unas orientaciones, porque no vienen esas orientaciones, porque no les da tiempo a los orientadores a hacer esos informes. Está la Región de Murcia desbordada. Si evoluciona es gracias al trabajo y el sobreesfuerzo del profesorado. Ahora también le voy a hacer otra pregunta: ¿por qué ahora, a partir de diciembre, se quedan sin cubrir todas las vacantes de sustitución en la Consejería de Educación? ¿Me pueden decir qué van a hacer con este alumnado? Porque eso significa pobreza, todo está enlazado con la pobreza, señora Maruja, perdonen, y señor Marín. No me quiero pasar en mi tiempo, es que no he podido controlarlo... Porque eso se llama pobreza, y ascensor social es solo si van alineados con la Consejería y ayudando a ese profesorado, porque el trabajo es descomunal. Ese trabajo que yo le digo, el del profesorado, es invisible, y si sale adelante no es gracias a su Consejería, señor Marín, es gracias al esfuerzo de ese profesorado que dedica muchas horas en hacer materiales, porque no hay una coordinación en esta Consejería.

¿Y qué más voy a hacer? Si es que ya me he despistado...

Y de las becas comedor, ¿qué le voy a decir? Si ustedes este año nos han rechazado la moción del derecho subjetivo. Señor Marín, usted ha sido ejecutor del derecho subjetivo –y le doy las gracias a esas familias– pero los requisitos son draconianos: a una familia monoparental se le exige 6.000 euros de renta al año cuando el Instituto Nacional el rango lo marca en 20.000. Desde 6.000 a 20.000 quién va a cubrir ese rango de pobreza y exclusión social. Somos la región que menos becas comedor da, señor Marín. Somos la región que menos oferta educativa pública ofrece, señor Marín, sí, sí, lo vuelvo a repetir. Y esa inclusión no es fácil si no hay orientadores, si no hay comedores, si no hay transporte, y los llevamos a un fracaso y abandono escolar.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA (PRESIDENTA):

Señora Martínez Pay, vaya terminando, por favor.

SRA. MARTÍNEZ PAY:

Señores, pongan, de verdad, los pies en la realidad. Y agradezco su comparecencia.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA (PRESIDENTA):

Gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, la señora Marín, tres minutos veinte segundos.

Muchas gracias, señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, bienvenido esta mañana aquí, le agradezco mucho su comparecencia. Y tengo que decirle, consejero, que por un momento me he evadido, me he evadido escuchándole, pensaba que no estaba en la Región de Murcia. Su discurso ha sido absolutamente maravilloso, el panorama que nos ha pintado, bueno, más bien, su carta a los Reyes Magos es verdaderamente mágica, pero sinceramente, primero, cómo creérselo de un consejero que ha protagonizado la peor vuelta al

colegio que se recuerda en esta región, y mire que la del año pasado ya fue mala con la última consejera, sin barracones, sin transporte..., bueno, todo lo que se ha dicho hoy aquí.

Pero me quiero centrar en el tema que nos trae. Mire, eje D, del segundo Pacto contra la Pobreza y la Exclusión Social: educación como garantía de igualdad de oportunidades, consejero, el eje D. Mire, en el propio informe que hace la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia del segundo pacto, con respecto al eje D, que es el que habla sobre educación, dice, mire, puntos 27, 28 y 29: «Aumentar la inversión pública en educación; reducir la tasa de abandono escolar; garantizar la cobertura de la educación pública de 0 a 3 años, pasando del 17,9%, en la que está nuestra región, al 34,8%, que es la media de España». ¿Sabe lo que dice el propio informe de la Comunidad Autónoma?: «Sin información concreta acerca de las exigencias de las propuestas de este eje».

Sigo, puntos 21, 22, 23, 24, 25 y 26 del pacto, que siguen hablando de educación, concretamente de garantizar el apoyo a los menores en las tareas escolares, de asegurar el acceso a internet y facilitar los dispositivos electrónicos, de asegurar el no abandono educativo, de asegurar el acceso a servicios psicológicos y de orientación pedagógica, de favorecer la incorporación de nuevas tecnologías en el currículum académico y de impulsar la coordinación socioeducativa. ¿Sabe lo que dice el propio informe de la Comunidad Autónoma?: «Que estas propuestas se han evaluado de manera desigual, que han tenido un desarrollo insuficiente y que no se han podido llegar a evaluar de manera correcta». Esto es lo que dice el propio informe de la Comunidad Autónoma. Es decir, señor consejero, que entre 2018 y 2022, que son las fechas del segundo Pacto contra la Pobreza en esta región, no se ha hecho nada en Educación, consejero.

Y termino. Mire, dentro de ese informe del que le hablo hay un cuadro (se lo enseño aquí, este cuadro que recojo aquí), cuadro de propuestas donde ustedes mismos reconocen no haber hecho absolutamente nada, seis propuestas. Bueno, yo ya le digo que en realidad son muchísimas más, pero al menos ustedes reconocen que en estas seis propuestas que están en este cuadro ustedes no han hecho absolutamente nada. ¿Y sabe qué, señor consejero? Que de las seis, tres son de Educación, el 50% de las propuestas de los ejes del segundo pacto, en donde no se ha hecho absolutamente nada en esta región, corresponden a Educación. Ahora vaya usted a explicarle a la gente de esta región que aquí se contempla la educación como ascensor social en la Región de Murcia.

Muchas gracias, consejero.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA (PRESIDENTA):

Gracias, señora Marín.

Por el Grupo Parlamentario Vox, durante cinco minutos tiene la palabra el Señor Martínez Nieto.

SR. MARTÍNEZ NIETO:

Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor consejero, por esta comparecencia.

Para nosotros realmente las materias de educación son fundamentales en este problema de cómo afrontar la pobreza y la exclusión, y nos preocupa muchísimo también la intervención de la representante del Grupo Socialista, en el sentido de que se congratulaba de que la política que sigue usted en la Consejería de Educación es una especie de seguidismo de las políticas nacionales que actualmente están en manos de la izquierda y de la extrema izquierda. En ese sentido, nos gustaría una pequeña explicación acerca de si ese seguidismo es real o es simplemente una ilusión que tienen los representantes del Grupo Socialista.

Hemos escuchado con atención su intervención y hemos echado en falta quizá algunas ideas relacionadas con la cultura del esfuerzo, con la cultura de la excelencia, con esos valores que debe tener la educación para realmente animar y realmente empujar a esos niños que, por desgracia, están en situación de pobreza o están en situación de familias vulnerables, desestructuradas, etcétera. En ese sentido, ese esfuerzo, esa cultura para lograr que verdaderamente la educación sea ese ascensor social, expresión que todo el mundo le atribuye a esta política pública que usted dirige. En ese

sentido y en el resto de los datos que usted ha aportado, amplios datos en muchas materias, echamos, sin embargo, en falta la comparación. Es decir, ha venido a decirnos los beneficios que actualmente hay, pero no nos ha planteado, no nos ha expuesto eso en un esquema comparado, en un esquema de legislatura. ¿Qué lo que ha ocurrido con la educación en estos últimos cuatro años para salir de la pobreza o para influir en esa política que, efectivamente, toca a comedores, toca a transporte, toca a abandono escolar, toca a tasa de repetición...? En algunos de esos indicadores no hemos oído absolutamente nada, y tampoco otras dimensiones de la pobreza infantil en los centros, como pueda ser la asistencia nutricional, los cuidados, la brecha digital también que pueden padecer muchos de estos niños que viven en pobreza, y que desafortunadamente no pueden mejorar su situación precisamente porque existen una serie de incumplimientos o una serie de deficiencias o de brechas, como se dice ahora, que somos incapaces de remediar.

La tasa de repetición y abandono es muy seria en la Región de Murcia, pero también hay otros datos que nos nos gustaría explorar un poco más.

Ha hablado usted del tema de los libros de texto. Los libros de texto es un padecimiento muy fuerte que tienen las familias de la Región de Murcia con el inicio del curso escolar y, sin embargo, hay experiencias comparadas en las que los libros de texto precisamente no es que sean sustituidos como tales, o no es que sean aportado gratuitamente por parte de la Administración a los alumnos, sino que son realmente manuales elaborados por la propia Consejería, de acuerdo con esas contribuciones excelentes que a veces hacen los profesores y que de alguna manera se sistematizan, se homogeneizan y se evita también esa carga de adoctrinamiento que tienen los libros de texto, que de alguna manera están vertiendo toda esa ideología de la Agenda 2030, con sus características de ideología de género, de impactar a los chavales con el terror climático ya desde pequeños, con ideas de desapego hacia la comunidad nacional, tratando de integrar, como si fuese un hecho natural, la invasión migratoria, etcétera. Todas esas consideraciones creemos que están en los libros de texto de una manera muy violenta, muy salvaje, y que de alguna manera se podría remediar con una buena política de libros de texto practicada desde la Consejería nuestra.

En lo demás creo que, efectivamente, hay también una serie de objetivos y una serie de resoluciones que en la Comisión anterior de Pobreza se le atribuyeron o se le encomendaron a su consejería, y tampoco hemos visto una explicación en el sentido de cuáles eran las resoluciones anteriores que afectaban a su consejería y cómo esas se han ido cumpliendo, porque poco sentido tiene que sigamos aprobando las mismas resoluciones sin saber el destino que les ha ocurrido a las resoluciones que anteriormente...

SRA. PELEGRÍN GARCÍA (PRESIDENTA):

Señor Martínez Nieto, vaya terminado.

SR. MARTÍNEZ NIETO:

Sí, voy terminando. Simplemente una pregunta quizá final, y es que hay mucha atención, se presta mucha atención a la pobreza infantil vinculada con la educación por parte de ese organismo nacional que se llama Comisionado de la Pobreza Infantil. Ese comisionado ha realizado un informe en el que prácticamente no tiene en cuenta la Región de Murcia, deja fuera a la Región de Murcia, y de los 338 millones de euros que dice que ha invertido no sabemos cuántos son los que corresponden se con la Región de Murcia.

Muchas gracias.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Martínez Nieto.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, señor Miralles, dispone de cinco minutos.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE:

Buenos días, consejero, y bienvenido a esta su casa.

Bien, para el Partido Popular hay dos cosas esenciales para luchar contra la pobreza: una es la formación y la otra es el empleo, y las dos en este caso dependen de su competencia.

Bien, nosotros, sin duda, creemos que la educación es fundamental. Es fundamental una educación de calidad y de libre elección para crear una sociedad libre, donde las personas se formen para dar respuesta a las necesidades que la sociedad necesita. Creemos, por tanto, en la formación desde la niñez hasta adaptarla a las necesidades de las personas, y en este caso de las personas en exclusión o en riesgo de exclusión. Para ello, luchar contra el abandono educativo y el abandono educativo temprano es básico. Y le hago ya una pregunta: ¿podría, por cierto, detallarme algunas de las medidas para reducir el abandono educativo temprano?

Y si trabajamos por un empleo digno este tiene que estar de acuerdo con las necesidades de las empresas de los sectores más necesitados de mano de obra, de mano de obra cualificada. Por tanto, la Formación Profesional es básica y esta región sigue encabezando la FP Dual a nivel nacional, porque el empleo es la única salida de la pobreza en la que creemos, y por eso me gustaría que me pudiera dar los datos de empleo de la Región de Murcia comparados a nivel nacional, para ver en qué situación nos encontramos.

No tengo nada más que decir. Gracias, consejero.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA (PRESIDENTA):

Muchísimas gracias, señor Miralles, por ceñirse de una forma especial al tiempo.

Señor Marín Navarro, estimado consejero de Educación, dispone usted de quince minutos en su segunda intervención.

SR. MARÍN NAVARRO (CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO):

Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, la verdad es que resulta bastante sorprendente escuchar afirmaciones como la de que las políticas educativas de esta Comunidad Autónoma están alineadas con las del Gobierno de España, cuando nos hemos pasado los últimos años trabajando precisamente para mitigar, desde el punto de vista legislativo, aquellos aspectos más perniciosos que la reforma del Gobierno de España ha puesto en vigor. No solamente una ley que ha nacido con el menor consenso parlamentario de la historia democrática española, sino una ley que, por ejemplo, ha querido limitar la libertad de elección de las familias, un aspecto que se ha protegido en la Región de Murcia; una ley que precisamente ha abundado en el carácter ideológico de los currículos, reduciendo el rigor y el carácter científico que todo currículo educativo debe tener y que en la Región de Murcia se ha completado; una política educativa que ha puesto trabas, por ejemplo, para el desarrollo de la Formación Profesional en el corto plazo, con la obligación de dar de alta a los alumnos en la Seguridad Social, generando trabas burocráticas y poniendo dificultades a las empresas, y que ya les confirmo que el Gobierno asumirá para que esto no ocurra en la Región de Murcia; o una exitosa política educativa, por ejemplo, en materia de la EBAU, cuyo proyecto todos conocen el éxito que ha tenido, que hemos tenido que prorrogar a petición de las comunidades autónomas, por ejemplo del Partido Popular, que no se haga un disparate como el de la prueba de madurez que planteaban a corto plazo.

No obstante, sí que hay algo que me agrada en lo que ha planteado, y es que ha reconocido de alguna manera que no se están haciendo las cosas tan mal.

Pero hablaba usted, y también la señora Marín, del caótico inicio de curso. Algunas cuestiones le voy a matizar. Mire, en primer lugar, en este caótico inicio de curso se han realizado más de 1.100 contrataciones de profesores, gracias a un caótico acuerdo que firmamos en el mes de mayo de reducción de la jornada lectiva del profesorado. En este inicio de curso también se ha bajado por primera vez la ratio en Infantil 3 años, para prestar una atención más individualizada a nuestros

alumnos. En este caótico inicio de curso hemos abierto 4.500 plazas, como les decía anteriormente, en régimen de gratuidad y de libertad -cosa que ustedes no hacen- para las familias de la región. En este caótico inicio de curso hemos planificado la mayor oferta de Formación Profesional de la historia de la Comunidad Autónoma con 39.200 plazas, e incrementando, como le he dicho anteriormente, la oferta de FP Dual en un cien por cien. Y también hemos llevado a cabo una caótica extensión de la Ley de Gratuidad de Libros de Texto para llegar a los cursos de 3º y 4º, que no se habían visto beneficiados por ella. Y hemos abierto 12 comedores escolares, y, como digo, hemos garantizado que ninguna familia que cumpliera los requisitos para obtener la ayuda de comedor escolar se haya quedado sin ella, planificando, le insisto, un 37% de subida en el presupuesto de 2024.

No son 10.000 familias las que se han visto afectadas por el conflicto del transporte escolar, en su inicio fueron 6.000, prepárese usted mejor los datos, datos que públicamente he repetido muchas veces. Ni tenemos 31 rutas pendientes, hoy tenemos 27 (seguimos trabajando para solucionar el problema). Ni tenemos alumnos ya de Educación Especial sin autobús, todos tienen ya, porque las rutas pendiente del Cristo de la Misericordia ya están funcionando.

¿Y planes de futuro, cuáles son nuestros planes de futuro en esta materia? Se los voy a resumir: trabajar para dar una solución definitiva a este conflicto, pero siempre dentro de la legalidad que establece la Ley de Contratos del Sector Público, que limita nuestras posibilidades de decisión en esta materia.

Hablaba usted del incremento de orientadores. Mire, en el curso pasado se realizó un incremento de 21 orientadores en institutos de Enseñanza Secundaria con fondos propios de la Comunidad Autónoma, y es precisamente esa estabilización de ese incremento de plantilla en lo que estamos trabajando. En este curso ya son 77, porque no solo hemos incrementado orientadores en Secundaria, sino también en los equipos de orientación que atienden a nuestros alumnos de Educación Infantil y Primaria, y todos ellos con fondos propios de la Comunidad.

Por tanto, quería aclararle una serie de cuestiones porque veo que no se ajustaban a la realidad en su mayor parte.

Bueno, se extrañaba la señora Marín del panorama que yo he pintado. Evidentemente, la Región de Murcia es una comunidad autónoma que tiene retos, unos retos importantes en materia de pobreza, yo creo que por eso estamos aquí. Ahora, lo que estoy escribiendo ocurre, es decir, yo no voy a admitir que nosotros presentemos una situación catastrófica, apocalíptica, de cómo es la realidad de la Región de Murcia. Mire, en la Región de Murcia se hacen muchas cosas bien, incluso en materia educativa, no solamente dentro de la región, sino que algunas comunidades se están fijando en nosotros, insisto, en programas y actuaciones que estamos llevando a cabo, partiendo, evidentemente, de que tenemos una realidad socioeconómica compleja, quizá más compleja que las de otros territorios de España.

Se hablaba del incremento de la inversión en educación, dentro del documento que usted citaba. En los últimos cuatro años se ha incrementado en 360 millones de euros. En los últimos cuatro años el presupuesto en Educación en la Comunidad Autónoma ha ido sumando su máximo histórico año tras año, desde 2019 hasta 2023, 360 millones de euros más destinados para Educación, en un contexto de infrafinanciación que ha sido ampliamente explicado en esta Cámara. Somos la peor comunidad de España a nivel de financiación autonómica, pero, a pesar de ello, 360 millones más en los últimos cuatro años.

Hablé anteriormente del incremento de plazas del 0-3, y tengo que aclarar también que en la región se ha reducido la tasa de abandono educativo temprano. La tasa de abandono educativo temprano en los últimos diez años se ha reducido en un 50%. Tenemos mucho trabajo que hacer, no estamos satisfechos con estas cifras, pero creo que estamos avanzando. Por tanto, insisto, en los últimos diez años un 50% de reducción de esta tasa.

También comentaban cuestiones referentes a la brecha digital. Tenemos en marcha distintos programas no solamente para extender la digitalización en nuestras aulas, sino también para acercar la innovación bajo programas como Digicraft o programas como las aulas EDIT, etcétera, etcétera, que están dando muy buen resultado. De hecho estamos trabajando en las licitaciones correspondientes para avanzar en esta materia.

Hablaba desde el grupo político Vox el señor Martínez Nieto de la cultura del esfuerzo, de la exigencia y de la excelencia. No hay otra cultura en el ámbito educativo, no hay otra. En mi opinión, educar es siempre exigir, buscar lo mejor de cada uno. Y en este sentido créame que trabajamos para proteger precisamente estos principios, principios que son esenciales, en nuestra opinión, dentro de lo que debe ser la política educativa. Por eso intentamos paliar algunas medidas que implantaba el señor Sánchez, como pueda ser que los alumnos pasen de curso con independencia de lo que aprendan, que dé igual que se obtenga el título haga uno lo que haga... Eso en la Región de Murcia está minorado. Hemos hecho un buen trabajo a nivel legislativo para que estos principios, que son esenciales en el proceso educativo, estén presentes en nuestras aulas día a día, porque son, además, los principios – hablaba usted, señora Martínez Pay, del profesorado– en los que cree el profesorado. Esos son los principios en los que cree el profesorado. Los docentes tienen una gran responsabilidad a la hora de trabajar con sus alumnos, pero siempre intentando que los alumnos den lo mejor de sí mismos. Y precisamente el esfuerzo, la exigencia y la excelencia son los principios que comparte nuestra comunidad educativa, no los de la LOMLOE.

Por otra parte, hablaba de los datos de reducción de abandono educativo temprano. Los he expuesto, en los últimos diez años una disminución del 50%. Y también reclamaba información acerca de datos en materia de éxito educativo, datos en materia de promoción y titulación. Miren, en el último curso escolar la titulación en ESO alcanzó el 83%, con un incremento de 3 puntos superior al curso anterior. Estamos en la línea correcta.

En primero de Bachillerato por ejemplo llegó a promocionar el 91% del alumnado, es decir, el 91% de los alumnos que están estaban estudiando primero de Bachillerato el curso pasado pasaron a segundo de Bachillerato en este curso escolar, y se ha incrementado de manera proporcional el porcentaje de titulación en Bachillerato. Insisto, son datos que reflejan que las medidas que estamos llevando a cabo en materia educativa están dando resultado desde el punto de vista académico.

Y hablaba usted de la ideología en las aulas, concretamente en los libros. Mire, el gran problema que tenemos es que lo que está ideologizado fundamentalmente es el currículo. Nosotros hemos hecho un trabajo, como digo, para completar aquellos saberes que la actual Ley de Educación había borrado, pero que nosotros consideramos que nuestros alumnos deben de seguir aprendiendo, porque es necesario para su formación, y en ese sentido seguiremos vigilantes, como no puede ser de otra manera, para que todo el material educativo que se emplee en los centros cumpla con estos principios de rigor, objetividad y exigencia.

Preguntaba el señor Miralles acerca del plan sobre la reducción del abandono educativo temprano. El abandono educativo temprano es un problema muy complejo, un problema en el que confluyen factores, algunos estrictamente educativos y otros que no lo son. Hay dos ejes o dos objetivos que tenemos que perseguir con medidas que ya estamos llevando a cabo a partir de este curso escolar, que son: por una parte, incrementar el porcentaje de titulados en ESO, y, en segundo lugar, enriquecer la oferta educativa para nuestros jóvenes de 16 a 18 años.

En el primer objetivo tenemos que procurar una mayor flexibilidad de itinerarios educativos. Por eso hemos apostado porque en 1.º o 2.º de la ESO se pueda organizar materias por ámbitos para atender a aquellos alumnos con un mayor desfase curricular, algo que tiene continuidad en el Programa de Diversificación Curricular que se aplica en 3.º y 4.º. También en el incremento de la FP Básica, que conlleva a la obtención del título de la ESO y es una herramienta de gran valor para mejorar la formación de nuestros jóvenes y brindarles más oportunidades de futuro.

En el segundo objetivo es imprescindible que afrontemos el crecimiento de la Formación Profesional, especialmente en los grados medios, que es donde se procura esa continuidad desde el título de la ESO hacia estudios superiores, con las cifras que les proponía de cara a los próximos años.

Pero no solamente tenemos que pensar en los alumnos que están dentro del sistema, también tenemos que pensar en aquellos que lo abandonaron de manera prematura, y para eso hemos puesto en marcha dos medidas en este curso: en primer lugar, hemos ofrecido la posibilidad de obtener el título de la ESO a través de una prueba extraordinaria a aquellos alumnos que abandonaron los estudios hasta hace dos años, examinándose únicamente de las materias pendientes para poder

obtener este título; y, en segundo lugar, también estamos desarrollando un programa, que es el programa «T-Sigo», que persigue captar a jóvenes de 18 a 24 años que abandonaron de manera prematura los estudios. Es un trabajo conjunto realizado entre los profesionales educativos y de empleo, con el fin de plantear un itinerario individualizado a estos jóvenes para volver a traerles a la formación; una formación, evidentemente, que debe ser o formación para el empleo o formación profesional, con un seguimiento individualizado. Actualmente, como digo, se trata de un pilotaje que queremos evaluar y extender en los próximos años. ¿Para qué? Para mejorar precisamente en los datos de empleo sobre los que usted preguntaba.

Tenemos, evidentemente, el mayor el mayor número de afiliados a la Seguridad Social de nuestra serie histórica, pero también tenemos que seguir trabajando esta reducción del paro, porque actualmente hay un leve crecimiento, ligeramente superior, de los datos de la Región de Murcia con respecto a la media nacional, algo que evidentemente nos ocupa y que queremos atajar trabajando estas políticas conjuntas del ámbito de la educación y de la formación con el empleo, porque, como usted decía, la formación es la mejor garantía para alcanzar la igualdad de oportunidades y, por supuesto, erradicar la pobreza.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor consejero.

El punto cuarto del orden del día es un posible turno de intervenciones. Les pido que lo utilicen si tienen dudas de lo que ya se ha expuesto, no para iniciar debates nuevos, y que nos podamos ceñir concretamente a los tiempos.

Señora Martínez Pay, tiene la palabra.

SRA. MARTÍNEZ PAY:

Muchas gracias, señor Marín, y agradecemos los objetivos de querer que todos los alumnos titulen en ESO, que se haga ese rescate de los alumnos que no han aprobado una asignatura... Vuelvo a decir que van alineados con las situaciones de aprendizaje, la LOMLOE, y, de verdad, aunque usted no lo quiere admitir, pero estas son líneas que plasma nuestra ley educativa y hay que cumplirla.

Y, bueno, ya somos líderes, en la Encuesta de Condiciones de Vida de 2023, publicada el pasado viernes, la Plataforma de Infancia nos muestra que en el porcentaje de niños y adolescentes en Murcia en riesgo de pobreza y exclusión hemos subido al 41,4%, señor Marín, y hemos incrementado, perdone, 8 décimas más que el ejercicio pasado. Pero le voy a preguntar, señor Marín, ¿usted cree que el fracaso escolar y el abandono escolar, con esas 75 escuelas modulares, como ustedes dicen (vamos a decir barracones), garantizan la continuidad? ¿Tienen esos alumnos ganas de estar en un centro así? Porque no tienen laboratorio, no tienen bibliotecas... No sé si usted ha ido al colegio Conejero, porque me están diciendo que dan clase en el patio, en los porches. Señor Marín, es su responsabilidad. ¿Usted cree que esos alumnos tienen una calidad educativa y equidad en nuestra región? ¿O cuando me dicen que dan clases en un pasillo donde las luces tienen sensores de movimiento y se apagan y se encienden si no está el profesor debajo? Señor Marín, es usted el responsable de esta consejería. Diga que va a mejorar, que va a poner todo, pero no me diga que estamos aumentando y que esto va a ayudar a erradicar el fracaso escolar. No, se erradicaría si de verdad en infraestructuras tuviese un buen planteamiento, señor Marín.

Y cuando habla del incremento de becas, que va a aumentar un 37%, pero no me ha dicho cuál es el umbral de renta, porque si sigue con los 6.700 euros creo que estamos en la misma línea.

Vuelvo a remitir lo de los barracones, les está quitando el derecho a los laboratorios, a las bibliotecas y a los espacios comunes, y no sé si usted sabe que para ir al aseo en estos centros, como el Conejero, el Al-Kazar o el Menárguez tardan quince minutos, hacen quince minutos de cola para ir a un aseo, porque solo hay seis aseos en todo el centro, un centro que estaba diseñado para 400 alumnos y alberga a 1.180 alumnos. Señor Marín, es usted el responsable. Supongo que le dolerá

como profesor, como padre, como docente, porque yo como madre no querría que mi hijo fuese así.

Y cuando usted habla de libertad, ¿una persona que tiene un salario de 500 euros puede permitirse ir a un centro concertado, que la mayoría de los comedores son el doble que uno público, o no tienen transporte escolar? Perdóname, eso no es libertad, eso es sectarismo, señor Marín, y perdóname que utilice esas palabras tan gruesas, pero es lo que está ocurriendo en esta región.

Lo de la calidad educativa, vuelvo a repetir, los 900 alumnos de ratio por orientador no es calidad educativa, señor Marín, no garantizan ese transporte, no dan calidad educativa ni evitan el abandono escolar, y, vuelvo a remitirme, la libertad no se consigue reduciendo en educación pública, señor Marín.

Así que muchas gracias y esperemos que podamos llegar a un consenso. Desde el Partido Socialista le tendemos la mano, de verdad, para esas mejoras. Señor Marín, como profesores, como docentes, del grupo parlamentario tenemos la sensibilidad de ese alumnado vulnerable y en pobreza. Creo que juntos podemos llegar a unas buenas políticas.

Y muchas gracias por su asistencia y gracias por atendernos.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Martínez Pay.

Señora Marín, tiene la palabra.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Primero, señor Marín, comentar una inexactitud, un dato equivocado que usted ha dicho. La LOMLOE fue votada en el Congreso de los Diputados por siete grupos parlamentarios. La ley educativa menos democrática y menos compartida en este país fue la ley Wert, que solamente obtuvo los votos del Partido Popular. Nadie más en este país votó a favor de esa Ley de Educación, señor consejero.

Mire, si se legisla a nivel estatal para mejorar la educación general en nuestro país, con legislación que debemos cumplir en la Comunidad Autónoma, como en todas las comunidades autónomas, porque las competencias en Educación son regionales, consejero, ¿qué culpa tiene el Gobierno de la nación de que la Región de Murcia siempre parta del furgón de cola y que, por tanto, le cueste más llegar al nivel adonde otras comunidades autónomas llegan sin ningún problema?

Y fíjese que antes de que usted respondiera iba yo a decirle que, por favor, no fuese usted a usar de nuevo el comodín de la financiación de la región. Pero he visto que sí, desde luego lo ha usado usted, y yo siempre respondo lo mismo, que el nada sospechoso Consejo Económico y Social de la Región de Murcia dice que de la deuda que tiene la región solamente un 20% corresponde a la infrafinanciación, el resto es mala gestión de los gobiernos del Partido Popular.

Por otro lado, señor consejero, mire, la política educativa fundamental para acabar con la transmisión intergeneracional de la pobreza, y todos los organismos, todas las asociaciones, todos los colectivos incluidos en la EAPN, etcétera, etcétera, coinciden en que solamente un sistema educativo público fuerte, inclusivo, universal y gratuito es el principal instrumento que necesitamos para luchar contra la pobreza. Solamente así tendremos un poderoso instrumento contra la exclusión social, contra la discriminación.

Y, mire -término-, consejero, créame de verdad que le deseo toda la suerte en su gestión y créame que desde mi grupo parlamentario en todo lo que creamos que de verdad usted está haciendo por la educación pública de nuestra región, por mejorarla, nosotros estaremos a su lado. Y créame que si esa carta a los Reyes Magos de la que usted ha hablado su primera intervención de verdad cumpliera un 10% de todo lo que usted ha dicho, de verdad que creo que mejoraríamos mucho en esta región y para ello puede contar con nosotros.

Gracias.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Marín.
Señor Martínez Nieto, tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ NIETO:

Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, decir que nos alegramos de saber finalmente que la Consejería, nuestra Consejería de Educación, del Gobierno que nosotros apoyamos desde Vox, combate y está atenta a toda la, digamos, propaganda que pueda venirle desde el Ministerio del Gobierno central, y nosotros vamos a apoyar ese apartamiento y, además, vamos a vigilar las iniciativas que en ese sentido puedan estar presionando a la Consejería en su línea de apoyarle a esa separación.

Pero yo le preguntaba por cosas concretas. Le decía de los análisis comparados, le preguntaba por algunas iniciativas europeas que pululan por ahí, la Garantía Infantil Europea. En línea con eso, precisamente el día 21 de noviembre de este mismo año, hace unos días, se produjo una declaración en San Sebastián por parte de la toda la comunidad educativa española, donde se adoptaron una serie de principios asociados principalmente a la Agenda 2030, y nos gustaría saber si la Región de Murcia ha participado en esa declaración de San Sebastián, de toda la comunidad educativa nacional, y eso en un acto acoplado también a la presidencia española de la Unión Europea.

En esta línea también hay un plan estatal para implantar esa Garantía Infantil en la Unión Europea, que nos parece que está en una especie de esquizofrenia, porque no saben si hay un problema de hambre, desnutrición infantil, o lo que hay es un problema de obesidad en el sistema educativo español. Nos gustaría un poco de aclaración a ese respecto.

Y también es importante ese proyecto europeo que ha recogido el Ministerio español, sobre todo a través de ese comisionado especial que unifica las políticas de varios ministerios y que han venido a llamarle Alianza País Pobreza Infantil 0, con 33 millones de euros, y queremos saber, y por eso le preguntaba, la repercusión de eso en la Región de Murcia.

Por supuesto, la Formación Profesional es lo que más nos interesa, ese desacoplamiento que hay entre las necesidades del mercado y la formación profesional que se está dando. Tenemos ejemplos concretos, acude a nosotros la gente del metal, la gente de la agricultura, diciendo qué problemas tienen, los atascos que hay en la Consejería, esos oídos sordos que a veces se hacen para quitar determinados requisitos en cursos de mecánica que son innecesarios, etcétera.

Y también, por supuesto, nos gustaría saber cómo se puede incidir para remediar todos estos problemas a través de programas sectoriales, no solamente a través de la educación pública, sino también la educación privada, en esos programas que están financiados y encuentran acoplamiento europeo y que inciden en el deporte, en la cultura y en la innovación.

Muchas gracias.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Martínez Nieto.
Por parte del Grupo Parlamentario Popular, señor Miralles, tiene la palabra.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE:

Buenos días otra vez.

Yo no sé por qué se dicen barbaridades como que una persona que solo ingresa 500 euros al mes no puede ir a un centro concertado. ¡Pero esto qué es! El 95% de las personas de esta región eligen libremente centro, y solo hay un 5% que al llenarse las aulas no pueden entrar, pero no sé por qué se dice esa barbaridad.

Miren, otra gran mentira, la enseñanza pública no se ha reducido. ¿Pero quién está diciendo ese disparate? ¡No se ha reducido en nada! Ha contado el consejero la cantidad de profesionales que se

están contratando. ¿En qué se ha reducido? ¡Es que siempre están con estas cosas! Se reduce la dependencia, mentira. Se reduce la sanidad, mentira. La sanidad pública, mentira. Es mentira todo, y lo cuentan y al final se lo creen y hacen que la gente se lo quiera creer. No, no, en absoluto.

Miren, los padres en esta región eligen libremente el centro que quieren para sus hijos, porque la gran mayoría de esta región, señora Marín, la gran mayoría, quiere una educación pública de calidad y una educación concertada de calidad, la gran mayoría de las personas de esta región, y lo han demostrado con su voto. Entonces, ustedes vienen, dos diputados que creen eso, y nosotros tenemos lo que tenemos, que no me gusta tampoco, ¡eh! Pero esa es la gran mayoría de esta región, la gran mayoría no quiere solo una educación pública, solo. No, eso no lo quiere la gran mayoría, aunque no les guste, no lo quiere... Ha dicho que todas las asociaciones querían solo la pública. Perdón, pero estoy hablando yo. Bien, no podemos entrar en un debate, aunque no importaría, pero no podemos entrar. Por tanto, de eso nada.

Y luego dicen: «siempre estamos en el furgón de cola». Hombre, en Formación Profesional, sobre todo en la Básica, que es fundamental para que las personas en riesgo de exclusión tengan la posibilidad de tener un empleo, y en la Dual estamos encabezando ese tipo de formación. En, absoluto, en absoluto. Y, claro, dice: «es que Murcia está en el furgón de cola». ¡Pero si somos los que tenemos la peor financiación de España! ¿Por qué no pide usted la financiación que debe ser, porque no habla con los suyos en el Gobierno (bueno, los pocos que le quedan, que le quedan cinco), por qué no habla con ellos para que a la Región de Murcia se le dé la financiación que necesita?

Miren, y a pesar de eso, a pesar de que no tenemos esa financiación, hemos avanzado en pobreza como hemos avanzado, la que más, y a pesar de eso tenemos una educación pública de calidad, y a pesar de eso tenemos una educación concertada de calidad, porque nuestra gente, la gran mayoría de esta región, que vota lo que vota, no quiere una educación ideologizada, no quiere una dedicación sin esfuerzo donde se pase de curso porque sí. No, la gran mayoría de esta región, de las personas de esta región, quiere una educación de libre elección, desideologizada, para crear personas libres, y eso es lo que la gente quiere y eso es lo que hace el Gobierno de esta región por sus menores, que luego tendrán que formarse y poder dar respuesta en una sociedad a los empleos que se necesiten.

Yo, consejero, creo que me ha respondido a las preguntas que tenía. Esa cantidad de plazas, las 4.500 plazas para niños de 2 años, que esas me parecen un auténtico avance, y si pudiera dar datos más concretos de estas 4.500 plazas, cómo se van a distribuir, cómo va a ser el sistema, etcétera, etcétera, se lo agradecería.

Muchas gracias.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA (PRESIDENTA):

Gracias, señor Miralles.

Y para terminar, posible turno de intervención del señor consejero de diez minutos.

Muchas gracias.

SR. MARÍN NAVARRO (CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO):

Muchas gracias, presidenta.

Voy a empezar por la última pregunta: ¿cuáles son nuestros planes con respecto a esta extensión de la Educación Infantil de 0 a 3 años? Nuestro objetivo es llevar a cabo de cara al próximo curso, al curso 24-25, un número de plazas que supere las 6.000, es el esquema en el que estamos trabajando.

Creo que es importante que analicemos detenidamente nuestras necesidades de planificación, que analicemos qué municipios o qué localidades cuentan con este servicio, bien sea por iniciativa municipal, por iniciativa privada o porque existan ya plazas en centros públicos al respecto, con el fin de ampliar los servicios que prestamos a la población y de seguir creciendo en los mismos porcentajes en los que lo hemos hecho en el último curso escolar. Creo que es relevante que en un contexto de caída de natalidad, como el que tiene España en general y la Región de Murcia en

particular, optemos por medidas que favorecen la conciliación, que tienen un gran beneficio desde el punto de vista educativo, como es esta ampliación de la edad de escolarización o la extensión de la escolarización a 2 años con un número de plazas suficientes.

Señora Martínez Pay, insistía en los objetivos compartidos entre el Gobierno de España y el de la Región de Murcia, hablaba de la titulación en la ESO. Por supuesto que queremos que los alumnos titulen en la ESO, pero no a cualquier precio, como quieren ustedes. Es decir, un alumno debe titular en la ESO cuando ha demostrado tener los conocimientos necesarios y el dominio de las competencias suficiente para poder progresar en sus estudios posteriores. Eso es lo que queremos nosotros, no que pasen de curso por inercia, como están promoviendo ustedes, porque es un fraude el que cometemos con nuestros alumnos. Nuestros alumnos viven y van a vivir en un mundo competitivo, en un mundo en el que la formación es clave para poder obtener oportunidades de futuro, por eso necesitan aprender desde que comienzan sus estudios que la educación solo tiene un camino, solo tiene una posibilidad, que es la del esfuerzo, la del rigor y la de la exigencia, y en eso somos muy distintos, créame que lo somos.

Hablaba de la situación de las aulas prefabricadas, no solamente en el municipio de Los Alcázares sino en otros centros. Mire, de esto vamos a tener oportunidad de conversar en los próximos días. Yo le emplazo a la futura tramitación que tenemos por delante para poder hablar, pero si le voy a decir una cosa, mire, usted ha dicho literalmente que el fracaso escolar lo provocan las infraestructuras. Pues mire, el fracaso escolar quien tiene capacidad de erradicarlo son las personas, los docentes, que diariamente, como digo, se esfuerzan por obtener de los alumnos lo mejor que tienen de sí mismos. Evidentemente, tenemos que seguir desarrollando un plan plurianual de mejora de las infraestructuras de los centros públicos. Estamos en ello, este verano hemos realizado obras en 136 centros educativos. Evidentemente, hay problemas que no tienen una solución cortoplacista, que es la que les gusta a ustedes, el cortoplacismo, pero le puedo asegurar que vamos a trabajar firmemente no solamente por modernizar las infraestructuras de este municipio, sino por desarrollar este plan plurianual que dé respuesta a las necesidades de ampliación de nuestros centros.

Nos ha dejado otro titular, y es que la libertad de elección es sectarismo. Mire usted, no es sectarismo, la libertad de elección es un derecho de las familias de esta región, mal que les pese a ustedes. Es decir, las familias pueden elegir libremente (el señor Miralles daba los datos) a qué centro llevan a sus hijos. El 96% de las familias de la Región de Murcia ha obtenido plaza en Educación Infantil en 3 años en el centro que pidieron como primera opción. Me llama poderosamente la atención que usted la libertad de elección de centro de las familias de la Región de Murcia lo reduzca a sectarismo.

Y, por supuesto, no se está reduciendo la educación pública, al contrario. El señor Miralles daba datos, más de 1.000 profesores contratados en la red pública para el inicio de este curso, ¡más de 1.000! Por tanto, creo que sus argumentos se caen por sí solos en este sentido.

Señora Marín, efectivamente, la LOMLOE tuvo más apoyo de grupos políticos que la ley Wert o la LOMCE, pero, bueno, son 177 escaños los que aprobaron la LOMLOE frente a los 182 de la LOMCE. Entenderá que consideremos igual de válidos unos votos que otros, por tanto me ratifico en decir que ha sido la ley orgánica de educación que ha nacido con menor apoyo parlamentario.

Yo creo firmemente, como usted decía, en la educación pública. Por supuesto que sí, yo soy profesor en la educación pública, sé lo que estamos hablando, pero por encima de eso creo en la educación como servicio público, en una educación en la que todos los tipos de centros tienen derecho a ofrecer un proyecto educativo plural, un proyecto educativo enriquecedor para que las familias elijan en libertad.

Una de las cuestiones que planteaba el señor Martínez Nieto sobre el futuro de la Formación Profesional creo que es importante, y en eso estamos trabajando, que la Formación Profesional forme parte firmemente de la futura estrategia de empleo de la Región de Murcia. Creo que los datos hablan por sí solos, no podemos no ser capaces de generar los trabajadores necesarios con la cualificación debida para que nuestra región siga creciendo tanto en el presente como en el futuro. Existen multitud de oportunidades de empleo reales de sectores diversos en nuestra economía, sectores como el metal, sectores como la electrónica, como la informática, como la hostelería, la construcción, la agricultura, el cuidado asistencial... Hay muchas oportunidades de crecimiento para esta región y

creo que es fundamental que a través del diálogo social incorporemos estas necesidades en la futura estrategia de empleo, definiendo dónde están nuestros nichos de crecimiento, cuáles son los planes de estudios que tenemos que desarrollar en los próximos años para, en definitiva, dar respuesta a las necesidades de futuro que tiene nuestra región. Créame que en el ejercicio de mis competencias será una absoluta prioridad.

Sí que me gustaría concluir sobre todo agradeciendo la predisposición al diálogo y a la colaboración por parte de todos, de todas las fuerzas políticas presentes en esta comisión, y se lo digo con absoluta sinceridad. Miren, yo creo que en materias tan importantes y tan sensibles como la educación, como la formación, es imprescindible el diálogo, es imprescindible la escucha, es imprescindible que, a pesar de las diferencias, podamos llegar a puntos de encuentro. Así asumí el ejercicio de este cargo cuando tomé posesión, y creo firmemente, como les digo, que este trabajo conjunto es el trabajo que tenemos que realizar en los próximos años.

Por tanto, tienen mi mano tendida y total predisposición para afrontar este diálogo, siempre pensando, creo, en el objetivo común que todos compartimos, y es que la construcción del futuro de un niño comienza desde sus primeros años; que a lo largo de las diversas etapas educativas, de diversas opciones de formación, se traza un camino que llega al empleo, un camino que ocasiona, que origina, que crea ciudadanos libres, ciudadanos educados, ciudadanos en definitiva con mayores oportunidades de futuro, y en eso les garantizo que me van a encontrar.

Muchísimas gracias por su participación.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor consejero, por sus explicaciones y por atender a todos los grupos parlamentarios.

Antes de levantar la sesión, esta Presidencia, por dos motivos, por si ha habido algún incumplimiento de algún artículo de nuestras normas básicas de funcionamiento, pedir disculpas, y si no es así que conste en acta. En el artículo 90, de normas generales sobre las intervenciones, punto 6, está permitida la cesión de tiempos de palabra entre oradores, sin más requisito que la simple comunicación a la Presidencia, que se ha hecho antes de cambiar el turno de oradores, pero si ese tiempo le correspondiese a una diputada o diputado que interviene en nombre de su grupo parlamentario sin tener la correspondiente autorización, entonces está claro que no, pero en este caso no se ha contravenido ningún artículo y creo que, si lo hubiese hecho, pediría disculpas, y si no, que conste en acta.

Muchas gracias. Buenos días.